



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

a favor de

Dr. Carl BEHL, residente en DENDORICH 1. / (Alemania)

por

" PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE UNA MATERIA SUPLETORIA

" HIDRÁULICA ".

5 El invento se refiere a un procedimiento para la producción de una materia supletoria hidráulica, que ha de ser añadida a cal, cemento y materias similares, y se basa sobre el conocimiento de que cualquiera clase de arcilla, carga, materias de erupción volcánica, pizarra arcillosa y de otras materias que
10 contengan ácido silíceo o mezclas de las mismas de composición química parecida a la trasvita (Trass), adoptan calidades y propiedades hidráulicas al ser calentadas y llevadas a temperaturas determinadas. Entonces se parecen a la trasvita (Trass) y pueden ser denominadas "trasvitas artificiales". Por influencia de determinadas temperaturas durante tiempo suficiente queda puesto en libertad el ácido silíceo existente en las susodichas materias, es decir, queda transformado en ácido silíceo soluble.



Las temperaturas que han de ser aplicadas son diferentes para cada materia que es sometida a disgregación y fluctúan entre 300 y 900°. Tienen que ser averiguadas antes para cada materia por medio de un ensayo que quema y no deben pasar esencialmente por encima ni quedar esencialmente por debajo de la temperatura adecuada, pues de otra manera no se consigue el efecto hidráulico. La operación de quema (calentamiento) puede efectuarse en tambores secaderos y similares o también en los hornos de quemar usuales en las fábricas de cemento.

El invento es de importancia extraordinariamente grande, porque permite producir fácilmente material con contenido de ácido silíceo de las materias antes mencionadas y parecido a la trasvita (Trass) natural, donde altos gastos de transporte impiden la manipulación con ésta última.

Las materias desagregadas según el invento, producen, ligadas con cal, cemento y materias similares bajo formación de silicatos de cal, mortero hidráulico.

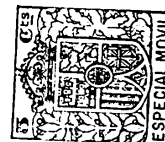
Es conveniente que las materias sean desmenuzadas en pedazos gruesos o molidas a polvo fino antes de ser calentadas.

B O T A.

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1.- Procedimiento para la producción de una materia suplementaria hidráulica para ser añadida a cal, cemento y similares, caracterizado, por ser calentadas y llevadas a temperaturas determinadas y especiales para cada materia o mezcla; cualquiera clase de arcilla, margas, materias de erupción volcánica, pizarra arcillosa y otras materias o sus mezclas de composición química parecida a la trasvita (Trass).

2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado,



45 por ser efectuado el calentamiento con verificación constante de la temperatura en los tabores secadores y similares o también en los hornos de quemar usuales en la industria de cemento.

3.- Procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado, por ser calentadas las materias o trituradas en pedazos gruesos o molidas a polvo fino.

50 4.- Se reivindica por último, como objeto sobre el cual ha de recaer la Patente de Invención que se solicita por veinte años en España, por:

" PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE UNA MATERIA SUPERIORIA " HIDRÁULICA".

55 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 34 de Abril de 1.930.

Miguel Burg
Miguel Burg